



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 998
Villavicencio, 25 de septiembre de 2020

Señor Pagador
COMANDO EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 54 No. 26-26, Centro Administrativo Nacional CAN
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 50001-31-10-004-2017-00313 00
Tipo de Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: BRILLYTH DAYANNA LÓPEZ
Demandado: WILDER STIVER RAMOS SIERRA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha dieciocho (18) de septiembre de 2020 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito **requerirlo** para que se sirva informar a este Despacho, el trámite dado al oficio número 541 del 25 de febrero de 2020.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fadfb0dda61c56ec382a542fd6861e60ecba01bd5a087e615b41ffab1d53ec**

Documento generado en 29/09/2020 08:32:17 p.m.